



## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2014, de la Secretaría General, por la que se fija la nueva fecha, horas y lugares de la celebración del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, convocado por Resolución de 13 de junio de 2011, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Celador/a, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2014060866)*

Mediante Resolución de 15 de julio de 2013 (DOE núm. 141, de 23 de julio), de la Secretaría General, se aprobó la lista definitiva de admitidos y excluidos correspondiente al proceso selectivo convocado por Resolución de 13 de junio de 2011 (DOE núm. 117, de 20 de junio), de la Dirección Gerencia, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Celador/a en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, determinándose en su apartado cuarto que por motivos organizativos, la fecha, lugar y hora para la realización del ejercicio de la fase de oposición se publicaría próximamente.

En el Diario Oficial de Extremadura núm. 52, de 17 de marzo de 2014, se publicó Resolución de 5 de marzo, de la Secretaría General, por la que se fijaba la fecha, horas y lugares de la celebración del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, señalándose que con el fin de proporcionar eficacia, agilidad y un óptimo desarrollo organizativo de la fase de oposición, se procedería al llamamiento de los aspirantes en turnos de mañana y tarde. Por Resolución de 21 de abril de 2014, de la Secretaría General (DOE núm. 78, de 24 de abril), se aplaza la fecha de celebración del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, a la vista de la tramitación de expedientes de recusación a miembros del Tribunal de Selección, indicando que razones técnicas y organizativas impedían la realización del ejercicio en la fecha indicada inicialmente, y en aras a proporcionar un óptimo desarrollo organizativo, se dejaba sin efecto la Resolución de 5 de marzo de 2014.

Una vez resuelto el incidente de recusación y solventadas las incidencias técnicas y organizativas, esta Secretaria General del Servicio Extremeño de Salud, de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras de este proceso selectivo:

### RESUELVE:

Primero. Fijar en el Anexo de esta resolución la nueva fecha, horas y lugares de celebración del ejercicio de la fase oposición para la categoría de Celador/a. Esta resolución podrá consultarse en la dirección de internet <http://convocatoriasses.gobex.es>.

Segundo. Los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio deberán ir provistos con lápiz del núm. 2 y goma de borrar, así como del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o cualquier otro documento oficial que acredite fehacientemente su identidad.



El día de celebración los aspirantes deberán acudir con antelación suficiente para la localización del aula o pabellón que les corresponda, puesto que no se admitirá ningún opositor que se presente una vez iniciado el ejercicio.

Mérida, 24 de abril de 2014.

El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud  
CÉSAR SANTOS HIDALGO

### **ANEXO**

CELADOR/A

**TURNO:** Libre, Promoción Interna y Discapacidad.

**LUGARES:** Facultad de Derecho, Facultad Veterinaria y Escuela Politécnica.  
Avda. Universidad, s/n., 10003 Cáceres.

Facultad de Económicas, Facultad de Medicina y Facultad de Ciencias (edificio Antiguo Rectorado y edificio de Biología).  
Avda. de Elvas, 06071 Badajoz.

Institución Ferial de Mérida (IFEME).  
Calle Manuel Núñez, s/n., (urbanización el Prado), Mérida (Badajoz).

Institución Ferial de Extremadura (FEVAL).  
Avda. de Badajoz, s/n., 06400 Don Benito (Badajoz).

**FECHA:** Domingo, 22 de junio de 2014.

**HORAS:** 10:00 y 16:30 horas.

La distribución de los opositores por turnos y Facultades e Instituciones Feriales citadas, se publicará en la web institucional del Servicio Extremo de Salud (<http://convocatoriasses.gobex.es>) con antelación suficiente al día de realización de la prueba.

• • •

